



REPÚBLICA DOMINICANA

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR PARA CHILLER DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"

COMPRA MENOR
MNHN-DAF-CM-2021-07

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo 2021

SECCIÓN I

1.1 Objeto del proceso de compra menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria la SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN COMPRESOR PARA CHILLER DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO". De acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

1.2 Procedimiento de Selección

El Procedimiento de selección a ejecutar es COMPRA MENOR.

La entidad contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados.

1.3 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.4. Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.4.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

2.- Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de la Ficha Técnica Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quienes éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al DEPARTAMENTO DE COMPRAS, dirigidas a:

DEPARTAMENTO DE COMPRAS.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
Referencia: MNHN-DAF-CM-2021-06
Dirección: CÉSAR NICOLÁS PENSON, PLAZA DE LA CULTURA
Teléfonos: 809-689-0106, Ext.231
Correo Electrónico: j.pena@mnhn.gov.do

2.1 Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de Oficio para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido de la presente Ficha Técnica, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas sólo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido la Ficha Técnica publicada en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

2.2. Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, la Ficha Técnica, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

2.3 Rubro

Los interesados podrán presentar su oferta, siempre que su actividad comercial esté registrada o relacionada con el rubro compatible al objeto contractual que para éste es SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN COMPRESOR

40100000– Calefacción ventilación y circulación de aire.
40101602- Circulación de aire
40101807 –Unidad de Calefacción solar.

2.6 Descripción de los bienes a suministrar

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido de la descripción siguiente:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR PARA CHILLER DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO".

3. Fuente de Recursos

EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO", de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2021, que sustentará el pago de todos los bienes contratados mediante el presente proceso de Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

3.1 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.

UN PRIMER PAGO DEL 20% DEL VALOR A CONTRATAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO.

UN SEGUNDO PAGO DE UN 50% DEL MONTO TOTAL, EN UN PLAZO DE 20 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA.

Y UN TERCER Y ÚLTIMO PAGO DE UN 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, CONTRA ENTREGA DEL COMBUSTIBLE RESTANTE.

3.2. Cronograma de compra menor:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA MENOR	14 MAYO DEL 2021
2. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.	14 MAYO DE 2021
3. RECEPCION DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SOBRE B	DOS (3) días hábiles contados a partir de la publicidad de la convocatoria 20 DE MAYO 2021, hasta las 4:00 p.m.

4. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. SOBRE B	21 MAYO 20201 A LAS 8:00AM
---	----------------------------

3.3 Disponibilidad y Adquisición de la Ficha Técnica.

La Ficha Técnica estará disponible para quien lo solicite, en el MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO" ubicada en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, del Distrito Nacional, en el horario de 9:00 .a.m. a 2:00 p.m., los días 14,17 , 18, 19 y 20 DEL MES DE MAYO 2021, en la página Web de la institución www.mnhn.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector , www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página Web de la institución, www.mnhn.gov.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a j.pena@mnhn.gov.do, o en su defecto, notificar al departamento de compras de la institución.

3.4 Conocimiento y Aceptación de la presente ficha técnica

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la compra menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente ficha técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3.5 Descripción de los bienes a suministrar

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Oferente/Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado, de conformidad con los objetivos, alcances y contenido de la descripción siguiente:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR PARA CHILLER DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1- COMPRESOR CON CAPACIDAD 26.5 TONS, 208-230V/3F/60, R410A TARJETA DE COMPRESOR DE FABRICA PARA CHILLER. Incluye:

- J LIMPIEZA DEL SISTEMA CON NITROGENO
- J REPOSICIÓN ELEMENTO DE PIEDRAS (FILTROS DESHIDRATADORES)
- J CAMBIOS DE SENSORES THERMISTORES Y SENSOR DE FLUJO
- J PRUEBA DE ACIDEZ (SPORLAND) DEL ACEITE. DE SER NECESARIO
- J SOLDADURA @ 5%

2.0 CARGA DE REFIGERANTE R410A DEL CIRCUITO:

3.0 MATERIALES VARIOS

4.0 GARANTÍA DEL COMPRESOR: 2 AÑOS

4.1 GARANTIA DE 2 AÑOS EN PIEZAS Y SERVICIOS

5.0 LEVANTAMIENTO OBLIGATORIO 17 DE MAYO 2021, A PARTIR DE LAS 10:00 AM HASTA LAS 12:00 PM

3.6 Plazo de Ejecución.

La Convocatoria para el proceso de Compra Menor de referencia MNHN-DAF-CM-2021-07, se hace sobre la base de un suministro para un periodo de SIETE (7) DIAS HABLES, contados a partir de la fecha de la orden de compra, emitida y notificada al Adjudicatario por el Departamento de Compras.

3.7. Presentación de Propuestas Económicas "Sobre B". a través del Portal Transaccional.

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con la siguiente inscripción MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO", para la adquisición de los combustibles, a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
Sello Social
Firma del representante legal
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: MNHN-DAF-CM-2021-07

3.8 Presentación de Propuesta Económica "Sobre B"

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), con ITBIS transparentados, los precios deberán expresarse en dos decimales (xx.xx) deberán incluir todas las tasas, impuestos y gasto transparentados implícito según corresponde presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
 - B) Garantía de la seriedad de la oferta. correspondiente en la modalidad de póliza o fianza. la vigencia de la garantía deberá ser de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la recepción de las ofertas.
- J) Las ofertas económicas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación
 - J) El oferente /proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicado

3.9 Presentación de Propuesta Técnica "Sobre A"

Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (NO SUBSANABLE)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (NO SUBSANABLE)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación de la DGII.
5. Curriculum Vitae
6. Experiencia en este tipo de labores.
7. Plan inicial de ejecución del servicio.
8. Elaboración Oferta técnica. (NO SUBSANABLE)
9. Constitución si es persona moral.
10. Certificación de la TSS

4.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera) que reúna las calificaciones siguientes:

- Estudios. Se debe especificar la formación académica del(los) profesional(es) a ser contratado(s), dese ser un Ingeniero electromecánico, mención Mecánica colegiado, profesión que está directamente relacionada con el campo principal y el objeto del servicio.

Experiencia en este tipo de servicios. Indicar con precisión el área y los años de experiencia mínimos cinco (5) años que serán requeridos. De ser posible indicar si esa experiencia debe ser en trabajos en el sector público, organismos internacionales, sector privado, ONGs, trabajos de campo, investigación, supervisión, administración, coordinación.

Antecedentes del equipo de trabajo. Indicar con precisión el área y los años de experiencia mínimos de cinco (5) años que serán requeridos para la prestación del Servicio por parte del equipo de trabajo del Oferente. Tiene que ver con la habilidad del Oferente y del equipo que conforme para ejecutar el servicio. Hay que evaluar la experiencia de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

- Plan de trabajo. Se calificará la claridad, oportunidad y coordinación de la programación efectuada en cumplimiento del objeto contractual.
- Metodología. Está relacionada con la forma como los Oferentes ejecutarán el servicio. El oferente que cumpla con lo requerido será aquel, cuya propuesta se aproxime más a lo estipulado en el objeto de contratación, se debe anexar todo lo que se considere necesario para el desarrollo del objeto tales como cronograma de actividades, programación de campo.

4.1 FASE DE HOMOLOGACIÓN

Una vez concluida la recepción de los "Sobres A y B", se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Para este tipo de adquisiciones las instituciones contratantes evaluarán las credenciales mediante el procedimiento CUMPLE/NO CUMPLE, tomando en cuenta aquellas que acrediten las competencias técnicas, financieras y operativas suficientes para que los Proponentes/Oferentes puedan cumplir con el objetivo contractual, y, atendiendo al principio de simplificación, así como a la Resolución del Ministerio de Hacienda No. 154 de fecha 25 de mayo de 2016, que establece que las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, así como las de Seguridad Social y las unidades de Ministerio de Hacienda Dirección General de Contrataciones Públicas, tendrán acceso a través del Portal Transaccional al servicio en línea del estatus de los proveedores y beneficiarios

5. Adjudicación

5.1 Criterios de Adjudicación.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente, cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en la Ficha Técnica y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marcano", teniendo en cuenta lo siguiente: a) PRECIO Se adjudicará al Oferente/Proponente que cumpla con los requisitos técnicos exigidos en la Ficha Técnica y que ofrezca el menor precio; b) CALIDAD, se adjudicará a la oferta que haya obtenido la mayor puntuación técnica. c) IDONEIDAD se le adjudicará al Oferente/Proponente que reúna las condiciones necesarias y óptimas para la ejecución de los servicios solicitados; y d) CALIDAD-PRECIO en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico según se haya definido en la Ficha Técnica; de manera que permita reducir a la mínima expresión la discrecionalidad administrativa al momento de determinar la oferta más conveniente para el interés institucional y el interés general.

Las Ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos, y que haya presentado el menor precio. Dicha adjudicación podrá realizarse en lotes, en los casos que aplique.

6.0. Formularios Requeridos

Los formularios que necesitan los Oferentes/Proponentes estarán disponibles adjunto en el Proceso, en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el portal institucional www.mnhn.gov.do. Dichos formularios son:

1. Los formularios de información sobre el Oferente/Proponente (SNCC.F.042)
2. Presentación de Oferta Técnica (SNCC.F.034)
3. Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)